



5 de abril de 2023, 12:40

SECRETARIA DE LA ASAMBLEA DE LOS ESTADOS PARTES

Ceremonia de promesa solemne del Secretario

Intervención de S.E. Sra. Kateřina Sequensová

Vice Presidenta de la Asamblea de los Estados Partes

En nombre de la Presidenta de la Asamblea de los Estados Partes, Sra. Silvia Fernández de Gurmendi, tengo el honor de estar aquí, como Vicepresidenta de la Asamblea, para presenciar la solemne promesa del Sr. Osvaldo Zavala Giler como Secretario de la Corte Penal Internacional.

En primer lugar, quisiera reconocer brevemente al Secretario saliente, Sr. Peter Lewis, por su contribución sustancial a la Corte y al sistema del Estatuto de Roma. Los últimos cinco años, durante circunstancias extremadamente difíciles para el mundo y para la Corte, han incluido ataques contra la Corte y sus funcionarios, así como crisis sanitarias mundiales sin precedentes. Todo eso ha ocurrido con el trasfondo de cada vez más carga de trabajo de la Corte y cambios en su liderazgo. El Sr. Lewis ha abordado todos los riesgos y oportunidades que se le han presentado con extraordinaria competencia, serenidad y humor. Deja un legado memorable en el campo de la justicia penal internacional, por lo que en la Asamblea estamos particularmente agradecidos. Le deseamos lo mejor en sus nuevas tareas. Gracias Sr. Lewis por su trabajo excepcional. Y te agradezco, querido Peter, por tu amistad.

El Secretario de la Corte Penal Internacional es una figura clave en el sistema del Estatuto de Roma. El Secretario es el principal funcionario administrativo de la Corte, responsable de los aspectos no judiciales de la administración y prestación de servicios a la Corte. El Secretario apoya la labor del poder judicial y del Fiscal, así como de la Asamblea, el Fondo Fiduciario para las Víctimas y los demás órganos subsidiarios.

El Estatuto de Roma confió a los jueces de la Corte el papel crucial de elegir al Secretario, pero la Asamblea también desempeña un papel en el proceso. De conformidad con las Reglas de Procedimiento y Prueba, el 17 de junio de 2022 el Presidente de la Corte presentó a la Presidenta de la Asamblea una lista restringida de 12 candidatos para Secretario, junto con una solicitud de recomendaciones. La Asamblea aprobó una recomendación sobre la elección del Secretario en su vigésimo primer período de sesiones, celebrado en diciembre de 2022. Tuve el honor de coordinar la elaboración de esa recomendación, que contiene algunos elementos novedosos de importancia clave para los Estados Partes en su búsqueda constante para fortalecer el sistema del Estatuto de Roma. Posteriormente, el 10 de febrero de 2023, los

jueces eligieron al Sr. Osvaldo Zavala Giler como quinto Secretario de la Corte, por un período de cinco años.

El Sr. Zavala Giler es bien conocido por muchos de nosotros, incluidos los Estados Partes, la Corte, el Estado anfitrión y la sociedad civil. Su interés por la CPI y por la justicia penal internacional fue suscitado por su abuelo paterno, un eminente abogado penalista ecuatoriano. Hemos seguido su impresionante carrera desde sus inicios en Nueva York, donde trabajó muy activamente para la Coalición para la CPI, hasta la gama de funciones importantes que ha desempeñado dentro de la Secretaría. Su labor a lo largo de los años en el proceso presupuestario de la Corte lo ha puesto en contacto regular con la Asamblea y sus órganos subsidiarios, tanto aquí como en Nueva York. Por lo tanto, tiene un conocimiento profundo de las cuestiones clave para la Corte y para los Estados Partes tanto en La Haya como en Nueva York. Hablo en nombre de todos nosotros cuando digo que el Sr. Zavala Giler ha sido un excelente colega y representante de la Corte, y que confiamos en que sus conocimientos, experiencia y habilidades interpersonales serán sumamente valiosos en su nuevo cargo. Su elección también aporta una mayor diversidad regional al cargo de Secretario, como lo pidieron los Estados Partes.

Sr. Zavala Giler: En nombre de la Asamblea, permítame expresarle mis sinceras felicitaciones por su elección al cargo de Secretario de nuestra Corte. Seguramente surgirán nuevos desafíos, pero al asumir sus nuevas funciones, quisiera asegurarle el pleno apoyo de la Asamblea y sus Estados Partes en la firme defensa del Estatuto de Roma, la Corte, sus funcionarios y personal. No desistiremos en la promoción de nuestra lucha común contra la impunidad. Le deseo todo el éxito en su nueva función en la Corte.

* * *